

ESTRATEGIA 7

ATENDER LAS CAUSAS, RAMIFICACIONES E IMPLICACIONES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, PROMOVER LA LEGALIDAD DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

México se define como país de emigración, tránsito y destino de migrantes. En este contexto, la emigración a Estados Unidos con fines laborales es sin duda el flujo predominante. De acuerdo con estimaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), radicaban en ese país 11.6 millones de mexicanos en 2011, los cuales representaban el 29 por ciento del total de inmigrantes y cuatro por ciento del total de la población de Estados Unidos. Las constantes restricciones legales a estos desplazamientos de población han fomentado que la migración mexicana ocurra principalmente bajo la modalidad indocumentada, la cual experimentó un comportamiento creciente desde los años ochenta. No obstante, entre 2007 y 2010, el número de mexicanos indocumentados decreció de 7 a 6.5 millones.¹

Las acciones para contener la migración indocumentada mediante el refuerzo de la custodia fronteriza han tenido consecuencias imprevistas y no deseadas: se incrementan los riesgos durante el cruce fronterizo clandestino y los costos que los migrantes deben enfrentar para ingresar a Estados Unidos; aumenta el número de muertes de mexicanos en su intento de cruce; prolifera toda una "industria" asociada al tráfico de migrantes; se debilitan los mecanismos de circularidad migratoria que tradicionalmente caracterizaban la emigración laboral mexicana. Otros procesos inherentes a la emigración mexicana actual aluden a la notable dispersión de connacionales en el territorio estadounidense, a la significativa participación de mujeres y niños en la dinámica migratoria, a la progresiva conformación de familias con descendencia en la Unión Americana, y a la mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico de

los migrantes. Los mexicanos en Estados Unidos muestran procesos de integración desfavorables, lo que, en buena medida, está condicionado por su bajo nivel de capital humano y elevado índice de indocumentación. Una tercera parte de la población mexicana vive en condición de pobreza, cifra que duplica con creces la que presenta el conjunto de los demás inmigrantes y la población nativa.

Como país de inmigración, México se caracteriza por albergar a un reducido número de migrantes de carácter permanente. En 2010 se registraron poco más de 968 mil extranjeros residentes en el país, de los cuales, 76 por ciento eran nativos de Estados Unidos, hecho que se ha vinculado con el retorno a México de mexicanos que tuvieron a sus descendientes en ese país. A considerable distancia le siguen en importancia los inmigrantes procedentes de Sudamérica (6.4%), Centroamérica (6.2%) y Europa (6%), destacando el lugar que ocupan los países de Guatemala (3.3%) y España (2.1%). Al mismo tiempo, México es receptor de importantes flujos laborales de carácter predominantemente indocumentado, que ingresan por la frontera sur de México, procedentes de Guatemala y de otros países de Centroamérica, aunque también de otras regiones del mundo. Destaca un importante flujo de trabajadores guatemaltecos (alrededor de 576 mil eventos en 2010), que se dirige a los estados fronterizos, particularmente a Chiapas, para desempeñarse en los sectores de servicios, industria y agricultura. Si bien este proceso migratorio requiere de claridad en los procedimientos administrativos de control, también demanda la definición de políticas que apoyen la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana.

Los desplazamientos de población en tránsito son otra manifestación de la dinámica migratoria en el país; cada año miles de migrantes procedentes de países centroamericanos cruzan la frontera para internarse en territorio mexicano y desplazarse hacia Estados Unidos. Este flujo, en su mayoría, carece de autorización, lo que conlleva implicaciones de alta fragilidad social y política, convirtiéndose en un asunto prioritario para el Gobierno de México. El carácter indocumentado de esta migración dificulta su cuantificación, los registros de las autoridades mexicanas sobre migrantes devueltos permiten un acercamiento a este fenómeno. A partir de 2006 se ha observado una reducción importante de este flujo, pasando de 180 mil devoluciones aproxima-

¹ Passel y Cohn (2011) estimaron que, hasta marzo de 2010, radicaban en Estados Unidos 11.2 millones de indocumentados y que 6.5 millones eran nativos de México.

damente a 61 mil en 2011, conformadas mayoritariamente por guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, en ese orden.

El actual contexto migratorio requiere de estrategias comprensivas sustentadas en un mayor conocimiento de los procesos, causas, implicaciones e interacciones del fenómeno migratorio, que permitan replantear las políticas de atención de las personas migrantes. Es preciso superar los enfoques parciales que conducen a manejos y decisiones discrecionales, e incluso arbitrarias, o a la atención desarticulada de algún aspecto del fenómeno, en vez de ser parte de una política migratoria integral de Estado que incluya criterios migratorios en otras políticas públicas nacionales. En este sentido, y acorde con sus atribuciones, la SG-CONAPO realiza continuamente estudios y construye indicadores sobre la migración internacional, con el fin de lograr un mayor conocimiento de sus causas, cambios e impactos en las comunidades de origen y destino de los migrantes.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN.

El *Programa 3x1 para Migrantes* operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene como objetivo general multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

Este programa fomenta los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para la realización de obras de infraestructura, social básica, proyectos productivos comunitarios entre otros², bajo el siguiente esquema de coordinación: por cada peso que aportan los migrantes, el gobierno federal, estatal y municipal aportan, en conjunto, tres pesos.

² A partir del ejercicio fiscal 2009, el *Programa 3x1 para Migrantes* también apoya la puesta en marcha de proyectos productivos de tipo unifamiliar denominados "Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial", los cuales son financiados bajo un esquema 1x1, en el cual el 50 por ciento es financiado por las organizaciones de migrantes y el resto por el programa.

En el periodo 2007-2011, el *Programa 3x1 para Migrantes* ha realizado un total de 11 mil 415 proyectos que incluyen acciones en materia de urbanización y pavimentación, agua potable, alcantarillado y electrificación, así como de salud, educación y deporte. En conjunto, estas categorías acumulan 74.6 por ciento de los proyectos realizados por el programa en este periodo.

En los primeros tres meses de 2012, el programa registró la participación de 107 clubes de migrantes con los que se colaboró para la aprobación de 308 proyectos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 88.3 por ciento en materia de infraestructura social básica, 5.5 por ciento en proyectos de orientación productiva y el restante 6.2 por ciento se ubicaron en el rubro de otros proyectos.

En el mismo periodo, y a través del esquema de complementariedad con los clubes de migrantes y los gobiernos estatales y municipales, el *Programa 3x1 para Migrantes* canalizó recursos monetarios por un total de 243.5 millones de pesos (de los cuales 102.2 millones de pesos corresponden a subsidios federales).

Asimismo, de enero de 2007 a diciembre de 2011 ha sido posible canalizar recursos por un monto total de 7 637.5 millones de pesos, de los cuales 2 240.4 millones correspondieron a subsidios federales.

Finalmente, es importante destacar que, a través de este programa, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. De esta manera, el programa también incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen (véanse cuadros 1 y 2).

Por otra parte, con el fin de prevenir y atender las necesidades y problemáticas colaterales a las que están expuestos los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF, a través de la *Estrategia*

CUADRO 1.									
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2007-2012									
(MILLONES DE PESOS)									
CONCEPTO	DATOS ANUALES					VARIACIÓN % 2011 vs 2010 ^{2/}	2012		
	2007	2008	2009	2010	2011		A MARZO	META ANUAL ^{4/}	
Inversión federal comprometida (millones de pesos) ^{1/}	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	-3.2	102.2	493	
Inversión complementaria ^{3/}	690.7	1 254.1	1 172.7	1 184.7	1 094.8	-10.6	141.3	1 260	
Proyectos apoyados	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	3.5	308	2 200	
Localidades beneficiadas	1 062	1 313	1 292	1 360	1 411	3.7	139	n.a.	
Municipios beneficiados	520	571	567	664	594	-10.5	66	n.a.	
Clubes de Migrantes participantes	857	921	782	881	795	-9.8	107	750	

Notas: 1/ Se refiere a recursos del capítulo 4000.-Subsidios y Transferencias.

2/ En el caso de cifras monetarias se refiere a la variación anual obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

4/ La meta 2012 de inversión complementaria corresponde a una estimación con base en la meta del indicador de inversión de los migrantes en proyectos del programa contenida en la Matriz de Indicadores de Resultados 2012 del Programa 3x1 para Migrantes.

n.a. Se refiere a que el programa no cuenta con metas para este rubro de acciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

CUADRO 2.									
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES: NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, (2007-2012)									
CONCEPTO	DATOS ANUALES					VARIACIÓN % 2011 vs 2010	2012		
	2007	2008	2009	2010	2011		A MARZO	META ANUAL	
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	519	-5.9	60	n.a.	
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	63	10.5	14	n.a.	
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	436	21.8	60	n.a.	
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	926	8.2	117	n.a.	
Becas Educativas 3x1	66	75	40	76	104	36.8	14	n.a.	
Centros Comunitarios ^{1/}	235	261	214	187	80	-57.2	21	n.a.	
Proyectos Productivos	50	100	181	328	349	6.4	17	n.a.	
Otros	0	36	71	24	46	91.7	5	n.a.	
Total	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	3.5	308	2 200	

Notas: 1/ Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

n.a. Se refiere a que el programa no cuenta con metas para este rubro de acciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, ha instalado y operado la Red de Módulos y Albergues de tránsito dedicada a alojar a la población infantil y adolescente migrante y repatriados no acompañados.

A 2012, a lo largo de la frontera norte, se cuenta con una infraestructura de diez módulos y 23 albergues, de los cuales nueve son operados por organizaciones de la sociedad

civil que colaboran con el SNDIF. En la frontera sur se han puesto en operación cuatro módulos de atención ubicados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) y tres albergues de tránsito.

Entre 2007, y el primer trimestre de 2012, la Red de Módulos y Albergues atendió a un total de 94 mil 930 niños, niñas y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados.

Asimismo, el SNDIF ha emprendido diversas acciones en lugares de origen, orientadas a la prevención de dicho fenómeno. Una de las principales acciones implementadas en los lugares de origen es la constitución de los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI). Se estima que, a fines de 2012 sumarán 66 en los principales estados expulsores en el país.

Además, se ha desarrollado un modelo de prevención denominado *Líderes Comunitarios* que promueve que las niñas, niños y adolescentes se conviertan —al interior de sus comunidades— en agentes de transformación social que desarrollan iniciativas participativas para la prevención de la migración infantil. Se prevé que durante 2012 se formen o consoliden por lo menos 40 grupos de *Líderes Comunitarios* en 16 entidades federativas.

Con miras a impulsar la formación de grupos de *Líderes Comunitarios*, en 2011 se inició el proyecto *Verano Seguro en Casa*, cuyo objetivo fue facilitar una oferta socioeducativa que permita el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios de la infancia y adolescencia que vive riesgos asociados a la migración infantil no acompañada. *Verano Seguro en Casa* apoyó 20 proyectos en 15 entidades de la república, los cuales incluyeron el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y talleres.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN.

El *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT), a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), forma parte de las diferentes estrategias de atención del Servicio Nacional de Empleo (SNE), constituyendo éste un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal, legal, ordenado y seguro, de trabajadores agrícolas mexicanos para satisfacer la demanda de mano de obra en el campo canadiense, garantizando el respeto de sus derechos laborales, sociales y humanos.

De enero de 2007 al 31 de marzo de 2012, se han colocado 80 mil 303 trabajadores agrícolas en un empleo en la economía canadiense, cantidad que representa 83.3

por ciento del total de personas atendidas (96 mil 415). Asimismo, se apoyó a cerca de 16 mil 500 trabajadores durante su permanencia en Canadá con el servicio de orientación y apoyo telefónico gratuito, proporcionando asesoría y orientación en materia de derechos y obligaciones, recomendaciones generales de trabajo, condiciones de la vivienda, casos de conflicto laboral, personal, emergencia o accidentes, entre otros.

Por otra parte, en 2011 entraron en operación cinco centros de salud en los estados de Baja California, Chihuahua, Durango y Quintana Roo, donde se realizan las evaluaciones médicas de los trabajadores del programa. Asimismo, se implementó el servicio de atención a los trabajadores mediante cita telefónica, lo que ha reducido el tiempo en el proceso de su documentación.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos para una repatriación segura y ordenada de los migrantes indocumentados a sus países de origen o de salida, focalizando la atención en los menores de edad y en las mujeres, en 2011, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y en colaboración con el Gobierno de Estados Unidos, continuaron con la operación conjunta del *Programa de Repatriación Voluntaria al Interior* (PRVI). El objetivo de este programa de naturaleza humanitaria y voluntaria es evitar lesiones o la pérdida de la vida de los migrantes que intentan cruzar la frontera norte en las temporadas de mayor riesgo.

En este sentido, el Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones (GTTR), conformado por autoridades de México y Estados Unidos, acordó los principales ajustes al programa y se repatriaron 8 mil 893 mexicanos desde Tucson, Arizona, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El promedio diario fue de 111 personas, 85 por ciento, hombres (7 545), y 15 por ciento, mujeres (1 348); de éstos, el 4 por ciento (254) correspondió a menores de edad. Las cinco principales entidades federativas de origen o residencia de los repatriados fueron: Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

Durante la operación del programa, los funcionarios consulares entrevistaron a un total de 9 mil 125 personas en las instalaciones del centro de procesamiento migratorio

de Nogales, Arizona, de las cuales, 97.5 por ciento aceptó participar en el programa. Asimismo, se brindó asistencia médica a 3 mil 094 personas, con un promedio diario de 39 personas atendidas. El 65 por ciento (2 014) correspondió a hombres y 35 por ciento (1 080) a mujeres; de éstos, 8 por ciento era menor de edad. A su llegada a México, 289 connacionales recibieron algún tipo de atención médica.

Asimismo, la SRE implementó el modelo *Arreglo Local para la Repatriación de Nacionales Mexicanos*, que surge de una serie de negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos para contar con un modelo base de repatriación que pueda ser adecuado a las particularidades operativas locales de las autoridades de ambos países.

En 2011 se realizó una evaluación del funcionamiento de los 30 Arreglos Locales de Repatriación firmados entre 2008 y 2009 por los Cónsules de México, el INM y sus contrapartes locales de las distintas agencias migratorias estadounidenses del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.3

MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR.

Con el propósito de promover acciones que favorezcan los beneficios de la migración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a partir de 2009, creó el Fondo de Apoyo a Migrantes, con el objeto de apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, a fin de que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda. Su operación se realiza de manera descentralizada en 24 entidades federativas, en municipios en los que más del 10 por ciento de los hogares recibe remesas, distribuidos en las principales ciudades fronterizas receptoras de trabajadores en retorno y en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México. En la operación de este fondo participan la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP)³

³ La UPCP se encarga de la administración de los recursos, los cuales radican en la tesorería de la entidad federativa, en cuentas bancarias específicas y exclusivas, para los recursos del fondo y sus rendimientos financieros. Posteriormente, las entidades entregan dichos recursos a la tesorería de los municipios elegibles. Por último, para el seguimiento de la ejecución de los proyectos, obras y acciones, las entidades fede-

de la SHCP, y los gobiernos de las 24 entidades federativas y de los municipios elegibles.

Los proyectos, obras y acciones que se apoyan con recursos del fondo tienen como propósito encontrar una ocupación en el mercado formal, generar ingresos, mejorar su capital humano y vivienda, o retornar a su lugar de origen, mediante proyectos de capacitación o asistencia técnica, de apoyo para el mejoramiento de la vivienda, para emprender proyectos y actividades productivas y de apoyo a migrantes repatriados. En 2012 se destinaron 300 millones de pesos a este fondo, con lo cual se triplicaron los montos destinados durante 2010 y 2011.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN.

Las remesas han constituido una fuente importante de recursos para familias receptoras, principalmente para el consumo y manutención, incluyendo el gasto en salud y educación. Con el propósito de facilitar y reducir los costos del envío de remesas de los migrantes en los Estados Unidos de América, la SHCP, a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), ha trabajado de manera activa en la promoción del mecanismo de envío denominado *Directo a México*, que es un servicio para enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera suscrita al servicio en los Estados Unidos, a cualquier cuenta bancaria en México.

En el 2001, en respuesta a la Sociedad para la prosperidad entre México y los Estados Unidos de América, el Banco de México y el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos acordaron estudiar la posibilidad de interconectar sus sistemas de pagos. La interconexión ha provisto a ambas economías de un mecanismo eficiente para intercambiar pagos entre cuentas bancarias de ambos países.

Como parte de este programa, desde 2007 a 2011, se han identificado y desarrollado diversos corredores financieros

rativas deben reportar información trimestralmente a la UPCP, en la que se precise el destino, avance en la aplicación y resultados alcanzados con los recursos del fondo.

CUADRO 3. CORREDORES FINANCIEROS QUE VINCULAN A LAS POBLACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SUS COMUNIDADES EN MÉXICO, 2007-2011		
POBLACIÓN EN EUA	COMUNIDAD EN MÉXICO	FECHA DE DESARROLLO
St. Paul, Minnesota	Tarímbaro, Michoacán	julio de 2007
Lamont, California	Cerano, Guanajuato	mayo de 2008
Porterville, California	Puruándiro, Michoacán	enero de 2009
Pontiac, Michigan	Luis Moya, Zacatecas	febrero de 2009
Los Ángeles, California	Guadalajara, Jalisco	marzo de 2009
Chicago, Illinois	Michoacán, Jalisco y Guanajuato	agosto de 2009
Louisville, Kentucky	Jalapa, Veracruz e Hidalgo, Michoacán	febrero de 2010
Dallas, Texas	Celaya, Guanajuato y San Luis Potosí	abril de 2010
Tyler, Texas	Jalpa, Zacatecas	abril de 2010
Del Río-Eagle Pass	Saltillo, Coahuila y Tasquillo, Hidalgo	junio, 2010
Indianápolis, Indiana	Guadalajara-Puebla-Sultepec	agosto, 2010
Kansas City, Kansas	Tangancícuaro Michoacán	abril de 2011
Carolina del Norte	Hidalgo, Edo. de México, Guanajuato, San Luis Potosí	julio de 2011
Wilmington, California	Zacatecas, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Michoacán	noviembre de 2011
Fellsmere, Miami	Uruapan, Michoacán	noviembre de 2011

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

que vinculan a las poblaciones en los Estados Unidos de América con sus comunidades en México (véase cuadro 3).

LÍNEA DE ACCIÓN 7.5 FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR.

Los *Programas de Consulados Móviles, sobre Ruedas y de Jornadas Sabatinas y Dominicales* de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), se llevan a cabo con el objetivo de apoyar a aquellas comunidades mexicanas que por distancia geográfica y/o jornadas laborales o terceras circunstancias no puedan desplazarse a la sede de la representación consular a realizar trámites de documentación, como son pasaportes, visas, certificados de matrícula consular, registro civil, y actos notariales, entre otros.

Durante los años 2007 y 2008, en el *Programa de Consulados Móviles* participaron 84 consulados de México, así como 66 en el *Programa de Jornadas Sabatinas*. Se llevaron a cabo 2 mil 848 eventos, por medio de los cuales se brindó apoyo a 725 mil 340 connacionales en aspectos

de asistencia consular y en la expedición de 696 mil 205 documentos, entre los que destacan los pasaportes y las matrículas consulares de alta seguridad.

En 2009, fueron 43 los consulados que participaron en el *Programa de Consulados Móviles*. En ese mismo año se unieron al programa el consulado de México en Toronto y las embajadas de México en Bélgica, Dinamarca, Líbano y Bolivia. Asimismo, se contó con la participación de 39 consulados en el *Programa de Jornadas Sabatinas* y cinco consulados con ocho unidades en el *Programa sobre Ruedas*: Atlanta (1), Chicago (2), Houston (1), Los Ángeles (2) y Nueva York (2).

Por medio de 2 mil 198 eventos que conformaron el *Programa de Consulado Móvil, Consulado Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales*, en 2009 se atendió a 425 mil 210 connacionales y se expidieron 431 mil 998 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

Para 2010, en el *Programa de Consulados Móviles* participaron 42 consulados de México en Estados Unidos, uno menos que el año anterior, debido a que el consulado en

Eagle Pass no participó por la baja demanda de servicios consulares que presentó durante el año 2009. En 2010, se contó también con la participación de los consulados de México en Dubai, Toronto, y las embajadas de México en Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador y Líbano.

En el *Programa de Jornadas Sabatinas*, en 2010, participaron 41 consulados de México en Estados Unidos. Por primera vez se incorporó una representación fuera de ese país, la del consulado de México en Toronto, Canadá. El *Programa sobre Ruedas* contó con los consulados en Atlanta (1), Chicago (2), Houston (1), Los Ángeles (2), Nueva York (2) y la adición de San Bernardino con una unidad, sumando un total de nueve.

Por medio del *Programa de Consulado Móvil, Consulado sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales*, en 2010 se llevaron a cabo 2 mil 484 eventos en los que se atendió a 409 mil 414 connacionales y se expidieron 374 mil 056 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

En el año 2011, la operación del *Programa de Consulados Móviles* contó con la participación de 44 consulados de México en los Estados Unidos, los consulados en Barcelona, Dubai y Toronto, y las embajadas en Alemania, Australia, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Italia, Líbano y Suecia.

Dentro del *Programa de Jornadas Sabatinas* participaron 39 consulados en Estados Unidos, a los cuales se sumaron los consulados en Toronto y Leamington, y las embajadas en Canadá y Cuba. El *Programa de Consulados sobre Ruedas* contó con la adición de los consulados en Dallas (1) y Fresno (1), que junto con la participación de Atlanta (1), Chicago (2), Los Ángeles (2), Nueva York (2) y San Bernardino (1) sumaron siete consulados con diez unidades. El consulado en Houston no renovó su participación en dicho programa, dado que no fueron renovados los contratos de los empleados locales que laboraban en esa actividad.

A través del *Programa de Consulado Móvil, Consulado sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales*, en

2011, se llevaron a cabo 2 mil 513 eventos en los que fueron atendidas 408 mil 792 personas y se expidieron 389 mil 284 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

Por último, al mes de marzo de 2012 se contó con la participación en el *Programa Consulados Móviles* de 43 consulados en Estados Unidos, así como el consulado en Toronto y las embajadas en Alemania, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador y Líbano. Para el *Programa de Jornadas Sabatinas* se cuenta con 44 consulados en Estados Unidos y el consulado en Toronto, las embajadas en Cuba y Canadá. El *Programa Consulado sobre Ruedas* mantuvo participación de siete consulados con 10 unidades que operaban desde 2011.

A través del *Programa de Consulado Móvil, Consulado sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales*, al mes de marzo de 2012, se han llevado a cabo 690 eventos en los que se ha atendido a 113 mil 328 personas, quienes han tramitado 106 mil 304 documentos, principalmente matrículas y pasaportes (véase cuadro 4).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la SRE, a través de los consulados e institutos culturales, han fortalecido la difusión y uso del *Documento de Transferencia* del estudiante migrante binacional México-Estados Unidos, cuyo objetivo es garantizar la aceptación inmediata de los alumnos mexicanos en las escuelas de sus respectivas comunidades, independientemente de la época del año en que lleguen a México, mediante su promoción en ambos países.

Asimismo, como una estrategia para la promoción masiva de dicho documento en Estados Unidos, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), dependiente de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE), en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los Enlaces Estatales, han efectuado los trabajos necesarios para la promoción del *Documento de Transferencia* en todos los estados de la Unión Americana. De igual manera, en la edición final *Guía Paisano* del 2007 y 2008 se integró la información relativa a las ventajas que tiene la población de niños y jóvenes que migran pendularmente entre México y Estados Unidos, para facilitar su acceso a

CUADRO 4.
PROGRAMA DE CONSULADO MÓVIL,
CONSULADO SOBRE RUEDAS
Y JORNADAS SABATINAS Y DOMINICALES,
2007-MARZO 2012

EJERCICIO	NO. DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS	DOCUMENTOS EXPEDIDOS
2007	1 149	285 984	249 334
2008	1 699	439 356	446 871
2009	2 198	425 210	431 998
2010	2 484	409 414	374 056
2011	2 513	408 792	389 284
Mar-12	690	113 328	106 304
Total	10 733	2 082 084	1 997 847

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

los planteles escolares mexicanos y de esta forma garantizar la continuidad de sus estudios.

Por otro lado, el *Programa Binacional de Educación Migrante* (PROBEM) surge con el objetivo de cubrir la demanda de maestros bilingües que se requieren para atender las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, además de fortalecer el conocimiento de la historia, cultura, valores y tradiciones mexicanas, así como brindar apoyo a la comunicación permanente entre profesores estadounidenses y mexicanos, con el fin de compartir experiencias en el quehacer educativo; propiciar una experiencia formativa en los maestros mexicanos que permita establecer programas de colaboración educativa que enriquezcan a los escolares mexicanos en ambos países; favorecer el intercambio de ideas, experiencias e información entre los educadores de ambos países; y sensibilizar a los educadores sobre la problemática educativa que comparten México y Estados Unidos debido a los flujos migratorios.

En el caso de los alumnos provenientes de Estados Unidos que ingresaron a la primaria, para el ciclo 2010-2011, siete de cada diez estudiantes lo hicieron sin utilizar el *Documento de Transferencia*, manteniéndose la tendencia para el 2011-2012, en el que ocho de cada diez alumnos lograron su acceso a los centros educativos sin necesidad del mismo. De igual manera, los alumnos que ingresaron a la secundaria, en el ciclo 2010-2011, ocho de cada diez tuvieron acceso sin el uso del documento en cuestión, manteniéndose la

misma tendencia para el 2011-2012, a pesar de que el total de alumnos ingresados en este nivel durante el primer año decreció en un 46 por ciento.

En 2011 se difundió información relativa al programa de aprendizaje de inglés con plataforma virtual “Impúlsate con inglés” entre todas las secretarías e institutos de educación de las entidades participantes en el PROBEM. También, durante el primer cuatrimestre de 2012, se gestionó ante la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) la oportunidad de apoyar la formación de docentes entre la SEP-COMEXUS-PROBEM, promoviendo la participación de la red de este último, como principal eje de difusión para tres programas de becas Fullbright García Robles para maestros, ofertadas por dicha comisión.

Como parte del PROBEM, en 2008 se integró el *Proyecto de Educación básica sin fronteras* (PEBSF), a fin de contribuir a mejorar el desempeño educativo de los alumnos provenientes del extranjero en las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional y promover la pertinencia de la atención educativa de las niñas y los niños mexicanos que salen del país. Con estos objetivos, el programa atiende a la población infantil con experiencia educativa entre México y Estados Unidos y a la población infantil de familias jornaleras provenientes de Centroamérica.

A través de la línea de atención a mexicanos en el exterior, se atendieron 58 llamadas relacionadas con el PROBEM, lo que representa cerca del 7 por ciento de las 863 consultas recibidas durante el periodo. Por lo que respecta a las consultas electrónicas atendidas a través del correo electrónico anmex@sep.gob.mx, las relacionadas con el PROBEM corresponden a alrededor del 27 por ciento de un total de 463 comunicaciones. Además, se atendieron 75 consultas electrónicas, provenientes de jefes de control escolar de distintos estados de la República Mexicana, relacionadas con el ingreso a las escuelas de alumnos migrantes.

Como parte de las actividades relacionadas con la elaboración y distribución de materiales didácticos para docentes y alumnos, la elaboración de un diagnóstico estatal, la vinculación con los programas estatales de inglés y la generación de una línea de capacitación para figuras educativas, se

realizaron talleres de formación docente en 25 entidades federativas con la participación de 2 mil 115 figuras educativas en mil 052 escuelas. De igual forma, se realizaron visitas de seguimiento y apoyo a las acciones de formación docente emprendidas en diez entidades federativas.

Asimismo, se concluyó el documental sobre alumnos migrantes: “Aprendiendo aquí y allá” del realizador Eugenio Polgovsky, donde se aborda el tema de la educación migrante —y en cuya producción participó el PEBSF—, con la finalidad de sensibilizar a los docentes sobre el tema migratorio; se espera llevar a cabo una presentación oficial ante autoridades educativas de alto nivel e instituciones relacionadas con la migración, en agosto de 2012, en una ceremonia especial en la sede de la SEP en la Ciudad de México.

Cada año la SEP y la SRE emiten una convocatoria dirigida a las secretarías e institutos de educación estatales del país que puedan patrocinar el envío de maestros mexicanos, así como a instituciones educativas de Estados Unidos que requieran de maestros mexicanos durante el verano. Los maestros mexicanos seleccionados viajan a la Unión Americana en esta estación y trabajan tanto con niños mexicanos como de origen mexicano.

Como una iniciativa de cooperación internacional para reducir la constante demanda de maestros bilingües que requieren los distritos escolares que atienden a niños de origen mexicano residentes en Estados Unidos que no dominan el idioma inglés, se creó el *Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos* (PIM). En 2011, este programa difundió la convocatoria a todos los estados miembros del mismo y a los Estados Unidos, a través de la red consular y del sitio www.mexterior.sep.gob.mx. Ese año, con la recepción de solicitudes de los Distritos Escolares en los Estados Unidos, se generó una base de datos que permitió realizar la asignación de los 71 espacios logrados para el PIM en nueve estados de la Unión Americana, con la participación de 14 estados mexicanos; en 2012 se alcanzaron 92 espacios en 11 estados del vecino país del norte.

Por otro lado, en 2011 se llevó a cabo la primera entrega del “Reconocimiento Steen”, en la Residencia Oficial de Los Pinos, a cuatro maestros de la Unión Americana que se han destacado por su labor en favor de la educación migrante.

Como una forma de brindar protección social en salud a los migrantes y sus familias, la Secretaría de Salud (SS) ha implementado la *Estrategia Integral para la Salud del Migrante*, cuyo objetivo es articular programas específicos para preservar y mejorar la calidad de la atención de la salud de su población en el extranjero, con énfasis en la prevención y promoción de la misma, a través de los siguientes programas:

- *Ventanillas de Salud*. En la actualidad se cuenta con 50 Ventanillas de Salud (VDS) en operación, lo cual representa 100 por ciento de cobertura de los 50 consulados en los Estados Unidos. A junio de 2012, fueron atendidas casi 4 millones 548 mil personas.
- *Semana Binacional de Salud*. Anualmente se llevan a cabo actividades en materia de prevención y promoción de la salud mediante el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y estatales por medio de ferias de salud, talleres, y capacitaciones, tanto en México como en Estados Unidos, a través de la Red Consular. Durante las semanas binacionales de salud fueron atendidas aproximadamente 2 millones 500 mil personas.
- En este marco, se realizaron talleres para fortalecer las redes de apoyo al migrante y se organizó un *Foro Binacional de Políticas Públicas Sobre Salud y Migración*, que contó con la participación de más de 350 personas originarias de México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Colombia, entre académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes y miembros de la sociedad civil. En dichos eventos, se abordaron temas sobre el acceso a servicios de salud, diabetes, obesidad, nutrición, enfermedades transmisibles, salud de la mujer, salud mental y adicciones.
- *Seguro Popular Difusión y pre-afiliación*. Su objetivo es dar a conocer a los mexicanos residentes en Estados Unidos que sus familias, que viven en México, tienen acceso a los servicios de salud que brinda el Sistema de Protección Social en Salud. El proyecto se extendió a toda la Red Consular de México en Estados Unidos; se trabajó con cuatro de las principales ciudades receptoras de migrantes mexicanos (Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Atlanta); se imprimieron y distribuyeron 140 mil historietas urbanas y 90 mil rurales; y se realizó un video informativo del Seguro Popular en coordi-

nación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Como resultado, en 2010, 2011 y hasta mayo de 2012, se realizaron 720, mil 225 y 675 pre-afiliaciones, respectivamente, hasta alcanzar 2 mil 608 pre-afiliaciones desde el inicio del programa en 2010.

- *Centros Comunitarios.* Se llevaron a cabo dos reuniones regionales, en Dallas, Texas, y en San Francisco, California en 2011 y 2012 respectivamente.
- *Modelo de Segunda Generación de Ventanillas de Salud.* Se trabaja en su implementación por medio de módulos de prevención y promoción de la salud del migrante en ciudades fronterizas.

El *Programa Vete Sano, Regresa Sano.* Instrumentado por la SS, está diseñado para articular acciones de promoción, prevención y atención a la salud dirigidas a los migrantes como grupo de población particularmente vulnerable, aplicadas en los sitios de origen, tránsito y destino, dentro del territorio del país, mediante la entrega de un Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para los migrantes y sus familias.

De enero de 2008 a junio de 2012, se otorgaron 2 millones 352 mil 872⁴ consultas médicas a mi-

grantes; asimismo 1 millón 587 mil 080 de migrantes y sus familias recibieron las atenciones integradas del paquete de intervenciones garantizadas de prevención y promoción de la salud (véase cuadro 5).

A partir de 2010, se incluyó en el Sistema Nacional de Información en Salud, el registro de talleres de promoción de la salud dirigidos por personal de las unidades de salud a la población migrante. De enero de 2008 al 30 de junio de 2012, se realizaron 103 mil 242 talleres dirigidos a migrantes en las localidades de origen y destino (véase cuadro 6).

Otro programa importante es la Semana Binacional de Salud Fronteriza (SBSF), que se lleva a cabo a través de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU); las actividades que se realizan en el marco de esta semana se dirigen principalmente a proporcionar información de prevención y promoción de la salud, hacer detecciones, aplicar vacunas, así como a la realización de talleres, foros o seminarios. Durante el periodo 2007-2011, se benefició a aproximadamente a 47 mil 010 personas a través de los siguientes servicios: educación sexual, diabetes e hipertensión, tuberculosis, VIH SIDA e

CUADRO 5.
PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA VETE SANO, REGRESA SANO, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	ENE/JUN 2012	TOTAL
Consultas migrantes	498 624	402 289	534 922	607 593	309 444	2 352 872
Atenciones integradas migrantes	214 910	281 301	357 522	483 347	250 000	1 587 080

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Información en Salud.

CUADRO 6.
TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD A MIGRANTES, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	ENE/JUN 2012	TOTAL
Talleres de Promoción de la Salud a migrantes	N/A	N/A	31 882	51 360	20 000	103 242

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Información en Salud.

⁴ Fuente información: Sistema Nacional de Información en Salud. 2011. <http://dgis.salud.gob.mx/cubos/>

ITS, planificación familiar y salud reproductiva, detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, adicciones, odontología, alimentación saludable, prevención de accidentes, vacunación, y zoonosis.

Finalmente, mediante el *Programa de Repatriación de Connacionales Enfermos Graves* fueron atendidas 326 solicitudes de apoyo para la canalización de connacionales enfermos graves⁵.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.7

PROMOVER MECANISMOS DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN, TANTO CON LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS, A FIN DE MINIMIZAR LA TRANSMIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y REDUCIR LOS COSTOS HUMANOS Y MATERIALES.

Como una forma de fortalecer las acciones de cooperación bilateral y multilateral para la gestión de la trasmigración, la seguridad fronteriza y el combate a las organizaciones de tráfico y trata de migrantes, la SRE, en el marco del Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, durante el periodo 2011-2012, implementó la creación de un Centro Regional para la Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas en Tapachula y Capacitación para México y Centroamérica que desarrolla la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con la finalidad de instaurar un refugio para las víctimas, que al mismo tiempo funcione como un centro de capacitación de recursos humanos regional en Centroamérica.

Asimismo, se puso en marcha el proyecto *Apoyo a la Especialización del Sistema de Atención a Víctimas de Trata de Personas y Violencia de Género Extrema* de la Procuraduría General de la República (PGR), el cual promueve la capacitación de los funcionarios encargados de los centros de atención; la creación de un programa de capacitación laboral de las víctimas orientadas a su reinserción; y la dotación y mejora de la infraestructura de los centros de atención ubicados en el Distrito Federal, Ciudad Juárez, Tapachula y Veracruz.

⁵ Los principales padecimientos son: insuficiencia renal crónica, problemas de salud mental, cáncer, problemas cerebrales, VIH/SIDA, problemas del hígado y del sistema respiratorio.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.8

IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

Con la finalidad de fomentar el conocimiento, divulgación y ejercicio de los derechos de la infancia y contar con una herramienta didáctica basada en la Convención sobre los Derechos del Niño y en diferentes instrumentos internacionales y nacionales, durante 2009, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) editó el paquete didáctico *Lotería por mis derechos* para niñas y niños migrantes.

Esta herramienta está habilitada para ser jugada a través del portal *Mujeres Migrantes*; la versión impresa, que en 2011 alcanzó su segunda edición, ha sido distribuida en estancias del DIF que albergan a niños, niñas y adolescentes migrantes, Estaciones Migratorias, Departamentos de Protección y Asistencia de la Red Consular de México en Estados Unidos, así como a Oficiales de Protección a la Infancia del INM, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), redes estatales de género y migración y organismos internacionales.

Durante 2009, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) desarrolló el *Programa de Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México* para que las mujeres y familias afectadas por el fenómeno migratorio tengan acceso a las tecnologías de la información y comunicación. En este rubro, destaca la creación del portal *Mujeres Migrantes* (www.muermigrante.gob.mx).

En 2010, a través de dicho portal, se presentó la publicación electrónica *Guías de Difusión y Promoción de los Derechos de las Mujeres Extranjeras en México*, cuyo objetivo es facilitar su acceso a la información en los derechos y la legislación migratoria, el procedimiento y trámite migratorio, los derechos laborales de las trabajadoras migrantes y el acceso a la nacionalidad mexicana. Estos documentos pueden consultarse en el portal *Mujer Migrante* y en el portal *e-México* (<http://www.e-mexico.gob.mx>). Durante el periodo enero-diciembre 2011 se recibieron 55 mil 310 visitas.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.13

PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

Las instituciones que conforman el CONAPO han organizado y participado activamente en foros y eventos, nacionales e internacionales, relacionados con el fenómeno migratorio, creando ámbitos de debate y análisis de políticas públicas y migración internacional.

En 2008, la SG-CONAPO organizó el seminario *Las políticas públicas ante los retos de la migración internacional en México*, que tuvo como propósito profundizar en el conocimiento de la vinculación entre migración y desarrollo, y plantear propuestas para incidir en las políticas públicas orientadas a minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración en el país. Se contó con la colaboración de 48 académicos y funcionarios públicos, quienes participaron como ponentes y moderadores en ocho mesas de trabajo, con temas como las cifras de mexicanos en Estados Unidos; salud, educación, mercados laborales, remesas y desarrollo, grupos especiales; marcos normativos y organización de mexicanos; frontera sur y transmigración. El evento tuvo lugar en la Ciudad de México, del 20 al 22 de agosto.

En 2010, la SG-CONAPO y El Colegio de México (EL COLMEX) organizaron la *Reunión de Expertos sobre Políticas de Migración Laboral*, cuyo propósito fue profundizar y extender el conocimiento sobre los esquemas de migración laboral que operan en México y en la comunidad internacional. Con estas acciones se pretende realizar una propuesta desde el Estado mexicano para ordenar los flujos laborales desde y hacia México y favorecer la integración de los trabajadores migrantes. El evento fue apoyado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y contó con la participación de funcionarios públicos mexicanos y expertos nacionales e internacionales. El evento se realizó el 6 de diciembre de 2010 en las instalaciones de el COLMEX.

El 30 de marzo de 2007 el Gobierno de México estableció una Mesa de diálogo interinstitucional sobre niñas, niños y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes, en donde se acordó impulsar e instaurar una Semana Nacional de Migración, misma que se realizó por primera vez en octubre de 2008.

En el año 2010, con el fin de contribuir a la disminución de riesgos de la población infantil y adolescente migrante no acompañada, y en seguimiento a las atribuciones del Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, se colaboró en el *Programa de Capacitación Anual de las/los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS)* del INM, se brindó asesoría sobre la importancia de la implementación de una perspectiva de género en la atención de la población migrante, y sobre los conceptos básicos de la violencia contra las mujeres. En ese año fueron capacitados 174 OPIS (98 mujeres y 76 hombres).

De 2008 a 2011 se han llevado a cabo las jornadas anuales de la Semana Nacional de Migración (SNM), desarrollando acciones de coordinación interinstitucional con el objeto de continuar fortaleciendo una mayor conciencia social y solidaridad hacia los problemas de los migrantes. Desde 2008 la SG-CONAPO, junto con otras instituciones miembros del Consejo y del Gobierno Federal, entidades privadas y organizaciones civiles, ha formado parte del Comité Organizador para las actividades de la SMN. En 2008, el eje temático para el desarrollo de los trabajos fue *Política Pública y Migración Interna e Internacional en México*. Entre las actividades de esta jornada destacó la organización del Foro Inaugural, cuyo objetivo fue generar propuestas de política pública orientadas a mejorar las condiciones de los migrantes y sus familias. El INMUJERES, institución que presidió el Comité Organizador en ese año, reportó: 24 foros, 19 conferencias, 32 ferias, 19 talleres de sensibilización y capacitación, 17 presentaciones de libros e investigaciones, 11 exposiciones fotográficas, siete actividades culturales, 30 cine-debates, cuatro obras de teatro, cinco mesas redondas, tres coloquios, dos muestras gastronómicas, tres jornadas de salud, un congreso, cinco seminarios, un tianguis de libros, cinco campañas de difusión y la emisión del billete conmemorativo de la Lotería Nacional.

En 2009, bajo el eje temático *Infancia, Género y Migración*, tuvo lugar, en el marco de la SNM, el Foro Infancia y Género en el Proceso Migratorio: Situación actual, cuyo objetivo fue generar propuestas para la visibilidad, posicionamiento y atención de las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes. El foro constó de cinco mesas simultáneas coordinadas por INMUJERES, DIF, SG-CONAPO, el COLMEX, INM, SEDESOL, SEP, INJUVE, STPS y SS, a las que asistieron casi 300 participantes, entre especialistas, funcionarios, académicos, estudiantes y público en general. En esta ocasión, la SG-CONAPO organizó la mesa de trabajo *El lugar de destino y la integración de las y los migrantes. La situación de la población mexicana en Estados Unidos como objeto de políticas públicas del Estado mexicano*.

La SNM 2010 se desarrolló bajo el tema *Migración y Familia*. En esta jornada, el INMUJERES organizó el panel Acciones Institucionales para las y los Migrantes y sus Familias y presentó el *Directorio de Programas Institucionales dirigidos a la Población Migrante*, con la finalidad de difundir las acciones que el Gobierno Federal ofrece a esa población en comunidades de alta movilidad migratoria. Asimismo, presentó la publicación electrónica *Guías de Difusión y Promoción de los Derechos de las Mujeres Extranjeras en México*, con el propósito de facilitar su acceso a la información sobre la legislación, el procedimiento y trámite migratorio, los derechos laborales de las trabajadoras migrantes y el acceso a la nacionalidad mexicana.

La SG-CONAPO, en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el INM y la SEP, convocaron al primer concurso de Tesis sobre Migración Internacional, cuya ceremonia de premiación se llevó a cabo dentro de la SNM 2011. Durante el periodo de referencia, la SG-CONAPO participó también en conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine y programas de radio.

De igual manera, durante la SNM 2011, el INMUJERES, en coordinación con la OIM, organizó el panel "Derecho a la integridad y protección: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas de trata de personas", el cual abordó la atención que se brinda a las víctimas de trata en México, tomando como base el diagnóstico elaborado por la OIM en la materia. El panel estuvo dirigido a funcionarios de la Administra-

ción Pública Federal (APF), representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, la academia y público en general.

En el ámbito binacional, la SG-CONAPO ha participado, desde 2008, en el Foro Binacional de Políticas Públicas sobre Salud, realizado anualmente en el mes de octubre, en el marco de las actividades de la Semana Binacional de Salud. El objetivo del foro es convocar a actores clave de los países participantes para propiciar el diálogo sobre los retos de salud de la población migrante y explorar oportunidades de colaboración para elevar sus niveles de bienestar. El evento se efectúa en coordinación con la SS y SRE, a través del IME, la Iniciativa de Salud de las Américas, la Universidad de California en Berkeley, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, el Consulado Mexicano en San Antonio, la Universidad de Texas en San Antonio y el Young Women's Christian Association (YWCA) de San Antonio. En 2009, la SG-CONAPO formó parte del Comité Organizador del Noveno Foro de Políticas Públicas en Migración y Salud.

En el marco de los foros multilaterales, en septiembre de 2011, la SRE participó en el 18° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CODH) de las Naciones Unidas, en donde México presentó un proyecto de resolución enfocada a la atención de los múltiples desafíos que plantea el fenómeno migratorio con un enfoque integral, que considere la protección de los migrantes en el centro de las acciones a emprender y bajo el principio de responsabilidad compartida. La resolución fue adoptada sin votación.

Asimismo, en junio de 2011, la resolución AG/RES. 2669 (XLI-O/11), intitulada "Los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias", presentada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reconoció el impacto positivo de la migración, así como la necesidad de encontrar formas adecuadas de maximizar los beneficios del desarrollo y responder a los retos que plantea la migración en los países de origen, tránsito y destino.

En diciembre de 2011, en el marco del 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó sin votación la iniciativa mexicana sobre un mayor énfasis en el respeto de los derechos de las personas

migrantes, en particular, el acceso a la educación. Resolución (AGONU): 66/172. Protección de los migrantes.

En cumplimiento con las obligaciones internacionales, en abril de 2011, el gobierno mexicano sustentó su segundo informe sobre la implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.15

GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO.

Con el objeto de cuantificar y caracterizar los flujos laborales migratorios que se desplazan a la frontera norte del país, ya sea como destino final o como zona de paso hacia o desde Estados Unidos, desde 1993 se levanta trimestralmente la Encuesta Nacional sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE); y a partir de 2004 la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (actualmente EMIF SUR). En el marco de las acciones dirigidas a generar información sobre la migración internacional en el país y con el fin de proporcionar insumos para el diseño de la política migratoria, se llevaron a cabo la EMIF NORTE y EMIF SUR; ambos proyectos se realizaron en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la STPS, el INM, y la SRE. La EMIF NORTE es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos, así como de las corrientes de migrantes laborales del interior del país a las localidades fronterizas del norte de México y el flujo de migrantes devueltos por la patrulla fronteriza estadounidense. Durante el periodo 2007-2012, se llevaron a cabo cinco levantamientos en campo que comprenden de la décima tercera a la décima séptima fases. En este mismo periodo, atendiendo a necesidades de información, se aplicaron adicionalmente a los cuestionarios de la EMIF NORTE el *Módulo de Repatriación Humana y Trabajo Temporal* y el *Módulo de Salud*, en los cuales se procesó la información correspondiente.

La EMIF SUR de México es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Guatemala y, de manera indirecta, la transmigración de guatemaltecos, salvadoreños y hondureños a Estados Unidos. En el periodo 2007-2012, se realizaron los trabajos de campo correspondientes a los levantamientos que comprenden de la quinta a la novena fase.

La Comisión Técnica de las EMIF NORTE y SUR, instancia encargada de supervisar las actividades y resultados de ambas encuestas, convocó a reunión ordinaria en 51 ocasiones durante el periodo 2007- 2012. En estas sesiones se revisaron y discutieron aspectos técnicos y metodológicos de las encuestas, así como el uso de la información y su aportación para el análisis de comportamientos emergentes del fenómeno migratorio. Como resultado de las reuniones del Comité Técnico se obtuvieron dos reportes: *La situación de la migración internacional en México* y *La medición y caracterización de abusos a poblaciones migrantes en territorio nacional*.

El análisis de la migración internacional requiere de estimaciones y de información que permitan conocer las tendencias sociodemográficas y económicas del fenómeno. En este sentido, durante el periodo que se reporta, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aportó insumos estadísticos a través de las siguientes encuestas: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2011; Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), 2010; y el Censo General de Población y Vivienda, 2010.

El proyecto de *Redes Estatales de Género y Migración*, impulsado por el INMUJERES en 2008, consiste en una serie de mecanismos de carácter interinstitucional e intersectorial que agrupan y coordinan, a nivel estatal, los procedimientos dirigidos a promover y proteger los derechos de los migrantes y habitantes de comunidades de alta movilidad migratoria. Tiene como objetivos estratégicos proponer, generar e impulsar propuestas de acciones coordinadas en materia migratoria bajo las perspectivas de género, etaria y de derechos humanos, y fomentar una visión de respeto y protección de los derechos de las personas migrantes.

Las Redes operan a través de líneas de acción que buscan impulsar la profesionalización del personal de las instituciones encargadas de la atención del fenómeno migratorio; promover la atención y protección de las personas migrantes; informar y sensibilizar a la población en materia migratoria; y diseñar e impulsar propuestas integrales para la atención de las diferentes vertientes involucradas en el fenómeno migratorio.

En coordinación con el INM, al primer trimestre de 2012 se han instalado y fortalecido tres *Redes Estatales de Género y Migración* en Jalisco, Yucatán y Veracruz. Actualmente, el INMUJERES está trabajando para conformar Redes Estatales en otras entidades federativas con alta movilidad migratoria.

El *Observatorio de Migración Internacional* (OMI) es un proyecto que tiene como propósito contar con un espacio orientado a monitorear continuamente las tendencias y las características del fenómeno de la migración desde y hacia México, así como las respuestas políticas y sociales para su atención. La SG-CONAPO, en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley General de Población, ha llevado a cabo de manera permanente un seguimiento detallado de las diversas aristas del fenómeno de la migración internacional. Al respecto, ha realizado diversas actividades de procesamiento y generación de información especializada que es divulgada en el sitio web de la institución. Igualmente, ha elaborado diversos estudios y diagnósticos sobre el tema. Los resultados son puestos a disposición de todos los interesados en la migración internacional, así como de investigadores nacionales e internacionales y tomadores de decisiones de alto nivel de los tres ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal).

La SG-CONAPO ha publicado estadísticas en su sitio WEB y ha actualizado de manera continua información sobre el fenómeno de la migración internacional en México. El propósito es poner al servicio de los usuarios una amplia gama de productos sobre el tema, que contribuyan a su mejor entendimiento y análisis. En la página web se pueden encontrar diversas publicaciones y estudios realizados por la institución, las bases de datos de la EMIF NORTE y EMIF SUR, así como, series sobre migración internacional que contienen información gráfica y estadística sobre los siguientes temas: Población residente en Estados Unidos

por lugar de origen (nativos inmigrantes mexicanos y de otras nacionalidades y población nativa con ascendencia mexicana); Flujos de migrantes temporales; Población devuelta por la patrulla fronteriza estadounidense; Magnitud de las remesas y su impacto en los hogares mexicanos que las perciben; Dimensión estatal de la migración mexicana a Estados Unidos; Migración mundial; Población inmigrante en México; y Riesgos durante el cruce a Estados Unidos.

La información ha sido obtenida de las siguientes fuentes de información nacionales y extranjeras: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, ENIGH, Encuesta Nacional de Empleo (ENE), EMIF NORTE Y SUR, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Migratorias, United States Census 2000, Current Population Survey (Encuesta Continua de Población), 15-percent sample and 5-percent sample (muestra del 15 por ciento y muestra del 5 por ciento), y American Community Survey (ACS).

En cumplimiento de las metas propuestas en el *Programa Nacional de Población 2008-2012*, la SG-CONAPO realizó las siguientes investigaciones en torno al comportamiento del fenómeno migratorio:

Los tres informes sobre el *Estado de la Migración en México*. El primero de ellos versa sobre *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, que reúne un conjunto de estudios que atienden a diversos aspectos de la migración México-Estados Unidos, tales como tendencias y magnitudes de la migración, educación, salud, legislación migratoria, género, derechos humanos y políticas. En el segundo informe se presenta el Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, cuyo objetivo principal es identificar los estados y regiones donde la migración tiene una mayor incidencia, utilizando como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del mismo año, conservando el marco conceptual y metodológico empleado en la publicación de 2002, pero utilizando esta vez la vivienda como unidad de análisis. El tercer informe reúne artículos que sintetizan los hallazgos recientes sobre el efecto de la migración en diversas dimensiones —salud, trabajo, participación política, integración—, examinando tanto el impacto en las comunidades de origen en México, como las circunstancias de los mexicanos en Estados Unidos.

La SG-CONAPO, en colaboración con la Universidad de California, Berkeley, realiza, desde 2008, un reporte anual, en inglés y español, sobre las condiciones de salud de los migrantes mexicanos que residen en Estados Unidos. En el periodo que se reporta se realizaron cuatro estudios que indagan y aportan insumos para la toma de decisiones y diseño de políticas dirigidas a mejorar la salud y calidad de vida de los migrantes. Los temas se centraron en el análisis específico de la situación de la población latina, los hijos de inmigrantes mexicanos, mujeres inmigrantes mexicanas y la salud de los jóvenes migrantes.

Otro estudio orientado al análisis de la salud de los migrantes es el de *Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal*, el cual incorpora la dimensión estatal al análisis de las inequidades étnico/raciales en el acceso al sistema de salud en la Unión Americana. Esta investigación permite conocer la diversidad de leyes que reglamentan los derechos y beneficios públicos de los inmigrantes, y que inciden en el acceso a la salud de la población inmigrante mexicana a lo largo y ancho del territorio estadounidense.

En 2008, se inició el proyecto *El marco jurídico estatal y las principales reformas federales en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos*, con el propósito de analizar las implicaciones para la población migrante mexicana de las nuevas leyes y regulaciones estatales y federales en materia de inmigración en el país vecino. Se cuenta con cuatro reportes anuales y una base de datos para el periodo 2005-2011 y primer semestre de 2012. Cabe mencionar que la base de datos ha servido de insumo para la elaboración de diferentes estudios programados por la SG-CONAPO; entre ellos está el de *Regulación migratoria. Análisis de las leyes de Arizona SB 1070/HB 2164, Georgia HB 87 y Alabama HB 56*, cuyo objetivo es analizar cómo afectan a la población de migrantes indocumentados mexicanos las diferentes propuestas legislativas en materia migratoria que han promulgado los estados de Arizona, Georgia y Alabama.

Al mismo tiempo, se realizó un trabajo referido a la legislación migratoria en México, *La migración internacional en México, sus mitos y sus leyes*, cuyo propósito es mostrar el contexto histórico de las actuales normas migratorias, así como el alejamiento de éstas con la realidad actual. El do-

cumento propone pasos para avanzar en la armonización de las normas y la realidad migratoria refiriendo algunos mitos sobre la migración y finaliza recomendando la búsqueda de consensos nacionales frente a este fenómeno.

También se realizaron investigaciones sobre el impacto de las remesas internacionales en el desarrollo económico mundial, nacional y en la economía de los hogares. En el estudio *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México* se analiza el limitado papel de las remesas como detonantes del desarrollo en las comunidades expulsoras de migrantes, logrando, además, una mejor comprensión de la dinámica de estos recursos y sus impactos en las familias y comunidades de origen. En la obra *Cambio de tendencias de las remesas familiares en México en el actual contexto de recesión económica*, se analizan las tendencias recientes en la recepción de remesas para notar el impacto de la crisis económica en los envíos de remesas y sus implicaciones en la economía de los hogares receptores. Otra publicación es *Caleidoscopio de factores asociados a las remesas en el contexto económico mundial*, cuya mayor contribución consiste en explorar las concordancias de los flujos de remesas con los resultados financieros nacionales del intercambio comercial; en estos términos se destina a la discusión final la propuesta de que en futuros estudios y debates sobre remesas puede resultar fructífero analizar las situaciones de los países emisores y receptores de remesas dentro de marcos dados por dinámicas de integración económica.

Con el propósito de dar continuidad a la línea de investigación presentada en el estudio *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, se desarrolló el proyecto *Condiciones laborales de los mexicanos en Estados Unidos*, el cual se centra en el análisis y diagnóstico de las inserciones ocupacionales y de las condiciones laborales de los mexicanos, referidas estas últimas en específico a los niveles de remuneración y el acceso a prestaciones.

Otro asunto de interés para la SG-CONAPO, resulta de las consecuencias sociales de la migración, en particular, lo relacionado con las condiciones en que los inmigrantes se integran a la sociedad receptora. Desde este enfoque resulta importante analizar los factores que obstaculizan o facilitan la incorporación del inmigrante al proceso

social y económico del país huésped. En este tenor, la SG-CONAPO desarrolló dos estudios: *La integración de los mexicanos en Estados Unidos, 1970-2005: Experiencia y perspectiva*, en colaboración con el COLMEX, el cual analiza desde una perspectiva temporal el cambio en la experiencia de integración socioeconómica de los mexicanos a Estados Unidos, medido a través de dos dimensiones de la integración socioeconómica: educación y participación laboral; y, *Nosotros no cruzamos la frontera: los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos*, que estudia las condiciones en que se desarrolla la integración de la segunda generación de mexicanos a la sociedad estadounidense.

Asimismo, se analizan diversos aspectos relacionados con la magnitud, tendencias y características de la emigración México-Estados Unidos, migrantes devueltos y migración de tránsito, cuyos resultados han sido difundidos a través de distintas publicaciones, algunos de los trabajos realizados en torno a estas temáticas son: *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas*; *Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense*; *Los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos*; y el estudio *Situación de la emigración mexicana y la migración de tránsito irregular en México*. Este último, es producto de un esfuerzo conjunto de la SG-CONAPO, el INM, la SRE, la STPS y el COLEF, y ofrece de forma breve un panorama actualizado de la emigración mexicana y la migración de tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, utilizando información estadística accesible en ambos países.

ESTRATEGIA 7. ATENDER LAS CAUSAS, RAMIFICACIONES E IMPLICACIONES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, PROMOVER LA LEGALIDAD DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES										
LÍNEAS DE ACCIÓN	CONAPO	SRE	SHCP	SEDESOL	SEP	SS	STPS	INMUJERES	INEGI	SNDIF
I. MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN										
7.1. Impulsar el desarrollo sustentable en las regiones expulsoras de migración.				X						X
7.2. Promover el establecimiento de esquemas legales y seguros para la migración.		X					X			
7.3. Maximizar los beneficios de la migración circular.			X							
7.4. Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración.			X							
7.5. Fortalecer los vínculos del Estado mexicano con las comunidades mexicanas en el exterior.		X			X	X				
7.6. Impulsar medidas para reducir el impacto negativo de la migración internacional en las zonas expulsoras.										
II. MÉXICO COMO PAÍS DE TRÁNSITO										
7.7. Promover mecanismos de diálogo y de cooperación, tanto con los países centroamericanos como con los Estados Unidos, a fin de minimizar la transmisión indocumentada y reducir los costos humanos y materiales.		X								
7.8. Impulsar el respeto de los derechos humanos de los migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos.								X		
III. MÉXICO COMO PAÍS DE DESTINO										
7.9. Impulsar medidas orientadas a promover la inmigración que contribuye al desarrollo del país.										
"7.10 Impulsar el pleno respeto de los derechos humanos y laborales de los inmigrantes, con independencia de su situación migratoria.										
7.11. Promover medidas que fomenten la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana.										
IV. LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES										
7.12. Impulsar la seguridad fronteriza, el desarrollo económico y la cohesión social en las fronteras norte y sur de México.										
7.13. Promover la creación y consolidación de espacios de participación plural para el análisis y debate sobre las políticas públicas y la migración internacional.	X	X						X		X
7.14. Promover la actualización del marco jurídico para responder adecuadamente a los desafíos que plantea la realidad migratoria.										
7.15. Generar información estadística y analítica sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmisión e inmigración en México.	X							X	X	